

LA JEFE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONC DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, identificado con NIT No. 860015685, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-397-2017, presento factura de cobro correspondiente al periodo del 30 de marzo de 2017 al 30 de abril de 2017, la cual es remitida para pago por parte de la supervisión de conformidad con el acuerdo suscrito entre el Subsecretario Corporativo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogota y Eugenio Merlano de la Ossa en calidad de representante legal de la Universidad Gran Colombia, fechado el 9 de agosto de 2017.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento dieciocho millones seiscientos noventa y siete mil novecientos cincuenta y un pesos m/cte. (\$118,697,951.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. FRL 6197 del 22 de junio de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
493	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		118,697,951.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
493	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	118,697,951.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.


ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO
Jefe Oficina Alta Consejería Dchos De Las Víctimas, Paz Y Reconc

Solicitud No: 3547